



Resolución Rectoral n.º 0612-2016-UNAP
Iquitos, 07 de junio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0281-FCB-UNAP-2016, presentado el 06 de junio de 2016, por el decano (i) de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre designación de representante institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Jorge Luis Marapara Del Águila, decano (i) de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector (i) designar a don Víctor Hugo Montreuil Frías, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la citada facultad, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Sociedad Wildlife Conservation Society;

Que, dicha sociedad tiene como misión conservar la vida silvestre y los paisajes naturales de todo el mundo, a través de ciencias aplicadas, acciones concretas de conservación y educación, inspirando a las personas a valorar la naturaleza;

Que, por las razones expuestas, el rector (i) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a don Víctor Hugo Montreuil Frías, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Sociedad Wildlife Conservation Society; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir de la fecha a don Víctor Hugo Montreuil Frías, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Sociedad Wildlife Conservation Society, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL